

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16º Y 17º DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

17/05/2018

NOCTURNA			
10386			
Realizado a las 21:00			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3908	
1	3908	11	9345
2	5166	12	2498
3	1176	13	4105
4	8031	14	0264
5	5719	15	9228
6	2264	16	7226
7	6771	17	5292
8	7474	18	4992
9	1259	19	9314
10	4232	20	2350

NOCTURNA			
10386			
Realizado a las 21:00			
CIUDAD			
1º Premio		3114	
1	3114	11	0497
2	1036	12	7312
3	9033	13	8562
4	2790	14	1491
5	0686	15	3732
6	0272	16	3401
7	7049	17	0242
8	0452	18	2090
9	9950	19	4799
10	0015	20	8811

NOCTURNA			
10386			
Realizado a las 21:00			
SANTA FE			
1º Premio		9302	
1	9302	11	2894
2	2734	12	9718
3	1852	13	9486
4	2184	14	1037
5	3530	15	1681
6	3454	16	8508
7	1064	17	9335
8	4467	18	5723
9	1384	19	1459
10	7017	20	3630

MONT. NOCT.			
5925			
Realizado a las 21:00			
MONTEVIDEO			
1º Premio		3580	
1	3580	11	0192
2	1704	12	7588
3	9331	13	8556
4	2821	14	1471
5	0178	15	3886
6	0334	16	3681
7	7496	17	0440
8	0281	18	2859
9	9206	19	4394
10	0294	20	8538

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Nocturna: 86619 - Mont. Noct.: 04118 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC